



**.I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N°280
CASTRO, 29 de Marzo de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021 del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ext. N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum N°25 del 28.03.2022, de la Directora de Secplan; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), mensuales, fondos a rendir, desde Abril a Diciembre de 2022, al Srta. BELEN LARENAS TEIGUEL, funcionaria Grado 17 Administrativa, Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente, para la cancelación gastos menores de dicho departamento municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

JEVS/Jub/rpa.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-